

INVERSIONES

Protección, como experto en inversiones, le acompaña para que aproveche las oportunidades del mercado, con asesoría que responde a sus necesidades.

La vida desde hoy

Protección

María Luisa Ortiz
Diseñadora de Vestuario

proteccion.com/inversiones

(Cifras en miles de millones de pesos)

Primer debate	Ajustes
1.068	7
1.038	5
1.624	3
31.884	1
15.916	-129
35.297	-500
53.527	-4.763
393	
543	
103	
31.579	
	217.670

Los sectores que mantienen sus recursos en la ponencia

Hasta cuatro sectores del Presupuesto General de la Nación para la vigencia del próximo año quedarían en esta primera ponencia con los mismos recursos presentados en la primera propuesta del pasado 29 de julio. Entre estos están el de Ciencia, Tecnología e Innovación, que quedó con un monto de \$393.000 millones; el Empleo Público, con \$543.000 millones; Inteligencia se llevaría \$103.000 millones; y el rubro del Trabajo, con \$31,5 billones.

\$271,7

BILLONES ES EL MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA DEL PRÓXIMO AÑO. QUEDÓ INALTERADO.

de estrategias para la inclusión financiera con el objetivo de ampliar la cobertura del seguro agropecuario.

Otros de los ganadores serían el rubro del Interior, que quedaría con \$11.000 millones adicionales; la *Registraduría*, con \$100.000 millones; el *Congreso* con \$74.000 millones; y *Presidencia*, con \$60.000 millones. También en Vivienda se adicionarían \$33.000 millones.

Al contrario, el rubro de *Hacienda* perdería \$129.000 millones, mientras que *Defensa* y *Policía* se quedaría sin \$500.000 millones hasta tener un monto para la próxima vigencia de \$35,2 billones. Estos se perderían en mayor medida del Fondo Rotatorio de la Policía y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares de Colombia.

NOELIA CIGÜENZA RIAÑO
nciguenza@larepublica.com.co

\$287.000 millones más que en la propuesta inicial de los cuales \$250.000 millones se apropiaron como provisión a la *Contraloría General de la República* para atender lo dispuesto en la reforma al control fiscal.

También, al Deporte se le darían en esta ocasión \$175.000 millones adicionales, al pasar de \$553.000 millones a \$678.000 millones para el apoyo al posicionamiento y liderazgo deportivo de los atletas y obras de infraestructura deportiva; y la Rama Judicial se quedarían con otros \$113.000 millones.

Igualmente, destaca el agro en donde se adicionarían \$125.000 millones, principalmente, para la implementación

AMBIENTE. MEDIDA APLICARÁ LOS SÁBADOS EN TODO EL VALLE DE ABURRÁ

Medellín decreta nuevo pico y placa ambiental en octubre

BOGOTÁ

A raíz de los altos niveles de contaminación experimentados en Medellín y el Valle de Aburrá, la alcaldía de la ciudad anunció un pico y placa extendido, incluyendo los sábados, a partir del 30 de septiembre y hasta el 1 de noviembre.

El estado de prevención que fue decretado por las autoridades del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, busca reducir las partículas contaminantes en el aire, por condiciones asociadas con el fenómeno de El Niño y La Niña.

Durante el próximo mes, de lunes a viernes, automóviles y camiones y volquetas tendrán además de su habitual pico y placa, de cuatro dígitos diarios, de 7:00 am a 8:30 am y de 5:30 pm a 7:00 pm, según el último dígito de su placa, una jornada adicional. En el caso de los vehículos terminados en placa par, aplicará los sábados 5 y 19 de octubre; para los vehículos cuyo último dígito de la matrícula sea un número impar, la medida regirá el 12 y el 26 de octubre.

Para el caso de camiones y volquetas de modelos anteriores o iguales a 2009 la restricción será también de cuatro dígitos, horario de 05:00 a 08:30 a.m. y de 4:30pm a 09:00pm en toda la jurisdicción del Valle de Aburrá. Por otro lado, las motos de dos y cuatro tiempos tendrán entre semana pico y placa en toda la zona, de acuerdo con el dígito en el que inician sus placas. Para los sábados, las motos replicarán el sistema de



Alcaldía de Medellín

Carlos David Hoyos, gerente del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín y el Valle de Aburrá (Siata), anunció la medida.

los carros: el 5 y 19 de octubre tendrán pico y placa los números pares y el 12 y el 26 de octubre, los impares.

"En esta temporada de octubre y noviembre se tiene mayor probabilidad de que se acumulen contaminantes y se presenta una calidad del aire no óptima y no moderada, por eso, teniendo en cuenta las gestiones de calidad del aire y de tráfico hay probabilidad de que en esta época aumente la concentración", indicó Carlos David Hoyos, director del Sistema de Alerta Temprana de Medellín y el Valle de Aburrá (Siata).

La entidad informó también que los domingos y festivos no se aplicarán restricciones a la

movilidad mientras se mantienen el nivel de prevención.

De acuerdo con el Siata, entre las medidas que se tomarán para el caso de la industria está la intensificación del control y vigilancia a las fuentes fijas, así como la suspensión de aquellas que no estén cumpliendo la norma. Las empresas no podrán realizar mantenimiento preventivo de los equipos de control de emisiones atmosféricas, y se deberán reforzar acciones del Plan de Movilidad Empresarial Sostenible en las Empresas Planes Mes, en cuanto a incentivar el teletrabajo, horarios flexibles y compartir el vehículo.

LAURA LUCÍA BECERRA ELEJALDE
lbecerra@larepublica.com.co

INVERSIONES

Un experto en decisiones elige a un experto en inversiones. Protección, su próxima buena decisión.

La vida desde hoy

Protección

María Luisa Ortiz
Diseñadora de Vestuario

proteccion.com/inversiones